



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCION N° 0092

GENERAL ROCA; 13 AGO 2018

VISTO:

La Nota de fecha 10 de agosto de 2018, presentada por los Consejeros Directivos por Claustro de Estudiantes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada nota solicitan se declare "asuetto académico" para el día jueves 16 de agosto de 2018, a partir de las 16:00hs, con la finalidad de realizar una asamblea estudiantil convocada por dicho claustro en reunión abierta del 09 de agosto del corriente año;

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2018, trato el tema sobre tablas y aprobó por unanimidad hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta que los Consejeros Estudiantiles expresan su necesidad de informar ampliamente a los estudiantes sobre la grave situación por la que atraviesa la Universidad Nacional del Comahue;


POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Declarar Asuetto Académico para el día jueves 16 de agosto de 2018 a partir de las 16:00hs., a efectos de facilitar la realización de una Asamblea Estudiantil, ante la la grave situación por la que atraviesa la Universidad Nacional del Comahue.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.
SIF


Lic. Andrés Ponce de León
Decano
Facultad de Derecho y Cs. Sociales
UNCo